

Concepto	Monto o porcentaje	Descripción
Comisión por Integración/ Apertura de financiamiento colectivo de copropiedad	Valor del bien mueble sin IVA menor a \$200,000.00 comisión máxima de 5%. Valor del bien mueble sin IVA entre \$200,000.00 y \$1,000,000.00 comisión máxima de 4%. Valor del bien mueble sin IVA entre \$1,000,001.00 y \$1,500,000.00 comisión máxima de 3%. Valor del bien mueble sin IVA entre \$1,500,001.00 y \$7,000,000.00 comisión máxima de 2.5%. Valor del bien mueble sin IVA mayor a \$7,000,000.00 comisión máxima de 2%	Comisión cobrada al Cliente solicitante por concepto de integración, las comisiones a ser cobradas podrán variar entre el 0% y 5% del Valor del bien mueble sin IVA en copropiedad.
Comisión por mercado secundario	Comisión por el monto de la contraprestación siguiente inmediata que le corresponda al proyecto del inversionista en cuestión.	Comisión cobrada a un inversionista por concepto de uso de mercado secundario. La comisión será por el monto de la contraprestación siguiente inmediata que le corresponda al proyecto del inversionista en cuestión.
Comisión por retiro	Comisión por el costo de transferencia SPEI, de \$5.22 más IVA, por transferencia.	Comisión cobrada a inversionista por concepto de retiro de recursos de la Plataforma a cuenta bancaria propia a partir del segundo retiro de recursos mensual. La comisión será por el monto del SPEI cobrado por el proveedor de servicios STP.

Concepto	Monto o porcentaje	Descripción
Comisión por intermediación	Comisión que resulta de la diferencia entre el monto de la contraprestación acordada con cliente solicitante por uso o goce del bien y el monto de la contraprestación acordada con el cliente inversionista. La cual se calcula con la siguiente fórmula: $CI = XTIR - YTIR$	Comisión cobrada a cliente inversionista por concepto de intermediación y administración.
Comisión por gestorías	Siendo "x" el gasto incurrido por Mexicrowd por concepto de gestoría de contrato con terceros. La fórmula utilizada será $2 \times x$ (2 por "x") (dos veces "x")	Comisión cobrada a cliente solicitante por concepto de gestorías.